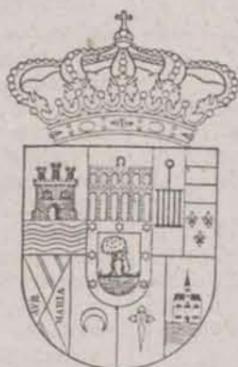


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto, que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Cooperación y Coordinación Provincial

### Negociado de Contratación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de pavimentación de la carretera de La Pedriza, en Manzanares el Real, ejecutadas por "Besanz", se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse ante el Ayuntamiento de la localidad donantes de las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo. Madrid, 5 de mayo de 1981.—Por el Secretario general, J. N. Carmona. (O.—42.462)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría General

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Luis Piernas y Francisco Requena.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.278)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Alava.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.279)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Patrocinio Gómez, Fernando Mijares y Talía.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.280)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de cuatro (4) vehículos, como mínimo, de limpieza de contenedores para el Departamento de Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante

los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.281)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del Parque de las Cruces.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.282)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Añastro, entre Arturo Soria y Mesena.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia

de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.283)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 24 de abril de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la vía de enlace entre las viviendas de la "Unión Nacional de Cooperativas de Viviendas y la Cooperativa de "Pueblo Nuevo".

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.284)

El Delegado de Obras y Servicios Urbanos ha acordado, por Decreto de 15 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de colectores en la calle Iliada.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—42.286)

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE**

Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres

**EXPROPIACIONES**

TERMINO MUNICIPAL DE MADRID

**Grupo XXII'**

A los efectos del artículo 48 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 49 del Reglamento para su aplicación, se anuncia al público que el próximo día 28 de mayo de 1981, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Expropiaciones, sita en Madrid, avenida de Alfonso XIII, número 129, el pago de la indemnización al ocupante del piso, 3.º int. izquierda de la casa número 106 de la calle de Francisco Silvela, que fue expropiada con motivo de las obras de los accesos complementarios en la Estación de Chamartín, de los enlaces ferroviarios de Madrid, grupo XXII'.

El ocupante interesado o su representante con poder suficiente, deberá presentarse en dicho local a la hora señalada para percibir la cantidad que le corresponda, provisto del Documento Nacional de Identidad y de la llave del piso.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.349)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Jefatura Provincial de Madrid

Vista la petición suscrita al efecto por la Cámara Local Agraria de Carabaña, titular del coto privado de caza matrícula M-10.323, sito en el término municipal de Carabaña (Madrid), y habida cuenta de las circunstancias que concurren en el caso, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto al efecto en el apartado 3.º del artículo 23 de la vigente ley de Caza, y previa conformidad del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ha considerado oportuno conceder la siguiente autorización:

Ambito de aplicación: Coto de caza número M-10.323, en término de Carabaña.

Cebos autorizados: Huevos envenenados.

Lugares autorizados: Los situados a más de 50 metros de fuentes, abrevaderos o vías de comunicación y a más de 250 metros de cualquier edificación habitada. Esta última distancia podrá ser reducida hasta 50 metros, contando con el consentimiento del inquilino.

Plazo de validez: Treinta días naturales, contados a partir del que de mutuo acuerdo fijen el Alcalde del municipio afectado y el titular peticionario. En ningún caso se podrá hacer uso de esta autorización antes de que transcurran cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

clara y fácilmente visible figure la siguiente leyenda: "CEBOS ENVENENADOS".

Complementarios:  
a) La permanencia diaria de los cebos sobre el terreno estará limitada al período comprendido entre una hora antes de ponerse el sol y una hora después de su salida.

Tratándose de huevos envenenados podrá permanecer en sus emplazamientos, tanto de noche como de día, pero deberán llevar un distintivo grabado con tinta indeleble, que resalte su condición de envenenados.

b) Los cadáveres de los animales muertos por el cebo deberán ser incinerados y enterrados a un mínimo de 40 centímetros de profundidad.

c) Compete al Alcalde del municipio afectado dictar cuantas medidas de seguridad considere necesarias para prevenir y evitar la comisión de daños y accidentes.

d) Finalizada la operación, y antes de haber transcurrido un mes, deberá el titular interesado enviar a esa Jefatura Provincial un informe detallado dando cuenta del resultado de la misma y de las indicaciones habidas.

e) El titular interesado y, en todo caso, el propietario de la finca donde estén colocados los cebos, responderán de los daños y perjuicios que como consecuencia de esta operación se pudieran derivar para las personas, la ganadería o a otros animales domésticos.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Ingeniero Jefe provincial (Firmado).

(G. C.—5.347) (O.—42.415)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Jefatura Provincial de Madrid

Vista la petición suscrita al efecto por don Javier Brunete Serrano, propietario del coto privado de caza menor matrícula M-10.125, sito en el término de Quijorna (Madrid), y habida cuenta de las circunstancias que concurren en el caso, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto al efecto en el apartado 3.º del artículo 23 de la vigente ley de Caza, y previa conformidad del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ha considerado oportuno conceder la siguiente autorización:

Ambito de aplicación: Coto privado de caza M-10.125, del término municipal de Quijorna (Madrid).

Cebos autorizados: Huevos envenenados.

Lugares autorizados: Los situados a más de 50 metros de fuentes, abrevaderos o vías de comunicación y a más de 250 metros de cualquier edificación habitada. Esta última distancia podrá ser reducida hasta 50 metros, contando con el consentimiento del inquilino.

Plazo de validez: Treinta días naturales, contados a partir del que de mutuo acuerdo fijen el Alcalde del municipio afectado y el titular peticionario. En ningún caso se podrá hacer uso de esta autorización antes de que transcurran cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Anuncios: El señor Alcalde del término municipal afectado y los de los límites deberán publicar durante tres días consecutivos los oportunos Bando y dar a la publicidad cuantos anuncios consideren convenientes con el propósito de asegurar la pública difusión de la operación. Los gastos derivados de la inserción de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, así como los que originen los anuncios anteriores, correrán a cargo del titular interesado. Igualmente compete al citado titular colocar letreros o avisos indicadores en todos los accesos de la finca en los que de forma clara y fácilmente visible figure la siguiente leyenda: "CEBOS ENVENENADOS".

Complementarios:  
a) La permanencia diaria de los cebos sobre el terreno estará limitada al período comprendido entre una hora antes de

ponerse el sol y una hora después de su salida.

Tratándose de huevos envenenados podrá permanecer en sus emplazamientos, tanto de noche como de día, pero deberán llevar un distintivo grabado con tinta indeleble, que resalte su condición de envenenados.

b) Los cadáveres de los animales muertos por el cebo deberán ser incinerados y enterrados a un mínimo de 40 centímetros de profundidad.

c) Compete al Alcalde del municipio afectado dictar cuantas medidas de seguridad considere necesarias para prevenir y evitar la comisión de daños y accidentes.

d) Finalizada la operación, y antes de haber transcurrido un mes, deberá el titular interesado enviar a esa Jefatura Provincial un informe detallado dando cuenta del resultado de la misma y de las indicaciones habidas.

e) El titular interesado y, en todo caso, el propietario de la finca donde estén colocados los cebos, responderán de los daños y perjuicios que como consecuencia de esta operación se pudieran derivar para las personas, la ganadería o a otros animales domésticos.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Ingeniero Jefe provincial (Firmado).

(G. C.—5.348) (O.—42.416)

**AYUNTAMIENTOS**

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 11 de marzo de 1981, el expediente de modificación de las tarifas de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por enseñanzas especiales en establecimiento municipales, sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, previa publicación del oportuno edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y demás medios de difusión preceptuados, y no habiéndose producido reclamaciones contra la citada modificación de tarifas, quedando elevada a definitiva dicha aprobación, visto lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto-ley 3/1981, se hace saber:

Que las tarifas modificadas de la Ordenanza fiscal al principio expresada quedan determinadas así:

- 1) Curso de Graduado Escolar, 1.000 pesetas/trimestre.
- 2) Curso de Departamento de idiomas, 1.500 pesetas/trimestre.
- 3) Curso de Taquimecanografía, 1.500 pesetas/trimestre.
- 4) Curso de Fotografía, 1.500 pesetas/trimestre.
- 5) Curso de Cine, 1.500 pesetas/trimestre.
- 6) Curso de Pintura, 1.500 pesetas/trimestre.
- 7) Curso de Departamento de música, 1.000 pesetas/trimestre.
- 8) Dinámicas del grupo permanente del gabinete de psicopedagogía, por participante, 700 pesetas/trimestre.
- 9) Cursillos, por participante, 400 pesetas/trimestre.
- 10) Dinámicas de fin de semana, maratones, etc., por participante, 200 pesetas/trimestre.
- 11) Recitales, teatro, etc., entrada, 50 pesetas/trimestre.

Cursos gratuitos:  
Alfabetización y perfeccionamiento.  
Coral y grupo de teatro de la Universidad Popular.

San Sebastián de los Reyes, 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez. (G. C.—5.044) (X.—152)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de marzo de 1981, el expediente de imposición de derechos o tasas por prestación del servicio de piscinas y otras instalaciones del polideportivo municipal, así como la Ordenanza reguladora de las mismas, sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, previa publicación del oportuno edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y demás medios de difusión preceptuados, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el citado expediente de imposición, quedando elevada a definitiva dicha aprobación, visto lo dis-

puesto en el artículo 19 del Real Decreto-ley 3/1981, por el presente se hace público el texto de la Ordenanza en cuestión, que es el siguiente:

Tasas por prestación del servicio de piscinas y otras instalaciones del polideportivo municipal de San Sebastián de los Reyes.

**Fundamento legal**

Artículo 1.—Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º, b), de las normas aprobadas por el Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre, en relación con el apartado 16 del artículo 19, se establece la tasa por utilización de los servicios del polideportivo municipal de San Sebastián de los Reyes.

**Obligación de contribuir**

Artículo 2.—La obligación de contribuir surge por el hecho de la utilización de los servicios e instalaciones del polideportivo municipal.

Artículo 3.—Están sujetos al pago de la tasa correspondiente las personas que utilicen los servicios e instalaciones indicados:

**Tarifa**

- Fútbol. Equipos locales: Por partida, 1.000 pesetas; con iluminación, 3.000 pesetas.
- Equipos no locales: Por partido, 2.500 pesetas; con iluminación, 5.000 pesetas.
- Bono de 12 partidos: Sólo equipos locales, 9.000 pesetas; con iluminación, 12.000 pesetas.
- Pista polideportiva. Equipos locales, 500 pesetas; con iluminación, 1.300 pesetas.
- Equipos no locales, 1.000 pesetas; con iluminación, 2.500 pesetas.
- Bono 12 partidos: Sólo equipos locales, 4.500 pesetas; con iluminación, 5.200 pesetas.

Para la adquisición de los bonos de fútbol y pista polideportiva será preciso presentar el calendario de competición.

Frontón. Por persona y hora, 50 pesetas; con iluminación, 75 pesetas.

Piscinas. Adultos, 150 pesetas. Infantil, 50 pesetas.

Bonos (sólo vecinos empadronados). Una semana: Adultos, 900 pesetas; infantiles, 300 pesetas.

Dos semanas: Adultos, 1.600 pesetas; infantiles, 500 pesetas.

Tres semanas: Adultos, 2.400 pesetas; infantiles, 700 pesetas.

Cuatro semanas: Adultos, 3.200 pesetas; infantiles, 900 pesetas.

Los pensionistas (con pensión inferior al salario mínimo interprofesional), parados (que no perciban subsidio de desempleo), esposa e hijos de éstos, menores de dieciséis años y los menores de cuatro años en general, todos ellos siempre que se hallen empadronados en San Sebastián de los Reyes, podrán utilizar gratuitamente las instalaciones del polideportivo municipal. Para ello deberán proveerse del oportuno carnet que acredite su condición y que expedirá el Patronato Deportivo Municipal, cuyo precio será de 25 pesetas.

A efectos de aplicación de las tarifas, se considerarán infantiles los usuarios mayores de cuatro años y menores de dieciséis. Adultos, los que tengan cumplidos los dieciséis años y mayores de esta edad.

**Administración y cobranza**

Artículo 4.—El pago de los expresados derechos se efectuará por los interesados contra talón o recibo que expedirá el Encargado de la recaudación.

El Tesorero - Administrador llevará el control de estos talonarios o recibos y formulará el oportuno cargo al Encargado de la recaudación cada vez que se necesiten.

**Defraudación y penalidad**

Artículo 5.—Se considerarán defraudadores los que realicen algún acto que origine la obligación de contribuir sin haber presentado la declaración correspondiente.

Artículo 6.—Los actos de defraudación o infracción reglamentarios serán sancionados de acuerdo con la legislación vigente de Régimen Local y disposiciones reglamentarias.

**Partidas fallidas**

Artículo 7.—Se consideran partidas fallidas las cuotas legalmente impuestas que no puedan hacerse efectivas por el procedimiento de apremio. Para su declaración se instruirá el oportuno expediente, cuya aprobación será competencia del Ayuntamiento, debiendo ser censurado por la Intervención.

**Derecho supletorio**

Artículo 8.—En todo lo no previsto por la presente Ordenanza será de aplicación la legislación vigente de Régimen Local y demás disposiciones complementarias.

**Vigencia y aprobación**

Artículo 9.—Esta Ordenanza empezará a regir con la publicación del acuerdo definitivo de aprobación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y seguirá en vigor en tanto no se acuerde su derogación o modificación.

San Sebastián de los Reyes, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.

(G. C.—5.045)

(X.—153)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Pedro Sánchez-Algaba Gil ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas propano en la avenida de Fuente de San Isidro, s/n., Urbanización "Fuente del Fresno".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.

(G. C.—5.192)

(O.—42.306)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Fondain, S. A." ha solicitado licencia para instalar un depósito de gasóleo de 30.000 litros en la calle Real, número 5.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.

(G. C.—5.193)

(O.—42.307)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Angel Chinchilla Copado ha solicitado licencia para instalar un taller mecánico de automóviles en la travesía del Socorro, número 17.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de abril de 1981.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.

(G. C.—5.194)

(O.—42.308)

**CAMARMA DE ESTERUELAS**

Habiendo sido aprobada por el Pleno de esta Corporación, en su sesión de 14 de abril de 1981, la Ordenanza municipal de edificación, por el presente anuncio queda abierto plazo de un mes a fin de que por los interesados legítimos pueda ser examinado el oportuno expediente y se plantee, en su caso, cualquier reclamación contra el articulado de aquélla.

Camarma de Esteruelas, 15 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.053)

(X.—154)

**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de abril de 1981, el Padrón del impuesto de circulación de vehículos correspondiente al año 1981, se hace saber que el mismo está expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

Fuente el Saz de Jarama, a 29 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.138)

(X.—155)

**BRUNETE**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Enrique González Alvarez ha solicitado licencia para instalar unas naves para criadero de perros en la finca del "Olivar", parcela número 10, de este término municipal.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes por escrito. (Ref. E. número 7/A/81.)

En Brunete, a 28 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.145)

(O.—42.290)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Isidoro Montero Martín ha solicitado licencia para instalar una discoteca en la calle de la Amargura, s/n., de esta población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes por escrito. (Ref. E. número 6/A/81.)

En Brunete, a 28 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.146)

(O.—42.291)

**LOS MOLINOS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 3046/1977 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace saber que las obras de pavimentación del casco urbano de Los Molinos (Madrid), anunciadas a concurso-subasta y aparecidas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 52, de 3 de marzo de 1981, y en el del Estado número 49, de 26 de febrero de 1981, han sido adjudicadas a la empresa "Construcciones Hernando, S. A.", con domicilio social en la calle Guatemala, número 1, Madrid, en la cantidad de 25.521.433 pesetas.

Los Molinos, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.147)

(O.—42.292)

**EL BOALO**

Don Luis Rafael Maeso Miguel, propietario de un chalet en Matalpino, de este término, al sitio de Los Rasos, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un tanque de gas propano de 1.000 kilogramos para usos domésticos en Los Rasos, de Matalpino.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

En El Boalo, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.148)

(O.—42.293)

**SAN FERNANDO DE HENARES**

Don Miguel Fernández Cavero, Secretario del Ayuntamiento del Real Sitio de San Fernando de Henares (Madrid).

Certifico: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 30 de marzo de 1981, entre otros, fué adoptado el acuerdo que, copiado literalmente, dice así:

Punto tercero. Proyecto de urbanización centro exterior del Jarama.—El Delegado de Urbanismo, señor Mariscal, presenta el expediente del que el señor Secretario lee el informe de los servicios técnicos municipales y el acuerdo de la Comisión de Obras y Urbanismo, favorables al proyecto de urbanización de la parcela de "Hiper" (Comer Center), proponiendo la aprobación por el Pleno.

El Concejal señor García Fernández dice que hubo una oferta de la empresa de 100.000.000 de pesetas que no se aceptaron, y sin saber qué gestiones se han realizado ahora se pretende sin conocer en qué consiste lo que se propone, por lo que reclama sea puesto en conocimiento del Pleno, ya que opina que deben ser secretas y manifiesta su oposición a la aprobación inicial de este proyecto.

El señor Mariscal manifiesta que la aprobación inicial de los proyectos corresponde a los Ayuntamientos y el señor Presidente ordena pase a votación, que se realiza a mano alzada, dando su conformidad todos los asistentes, nueve votos, y uno en contra, el del señor García Fernández.

El Presidente declara aprobado el proyecto y que en el próximo Pleno se presente con el informe jurídico respectivo.

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en San Fernando de Henares, a 29 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.181)

(O.—42.295)

**ALCORCON**

"Optica Alcorcón, S. A." ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta menor de óptica en la calle Mayor, número 38, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—5.182)

(O.—42.296)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Julián Morcuende Medina ha solicitado licencia para instalar venta de quesos y embutidos en la calle Río Ebro, número 8, local número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—5.183)

(O.—42.297)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que doña Pilar Olmos Blanco ha solicitado licencia para instalar una peluquería de señoras en la calle Sapporo, número 2, primero.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—5.184)

(O.—42.298)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Demetrio Agueda Jimeno ha solicitado licencia para instalar un bar-restaurante de tercera categoría en la travesía de Mayor, número 10.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—5.185)

(O.—42.299)

"Caravansport, S. A." ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de venta de calzado ordinario en la carretera de San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 0,600, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—5.186)

(O.—42.300)

**MANZANARES EL REAL**

Don Pedro Cabezudo García solicita autorización para instalar una tienda para venta de artículos de saneamiento y fontanería en el local sito en la calle Cañada, números 14 y 16, local número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Manzanares el Real, a 28 de abril de 1981.—El Alcalde, Luis Alvarez.

(G. C.—5.187)

(O.—42.301)

**COLMENAR VIEJO**

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 22 de abril de 1981, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el estudio de detalle "El Olivar", comprensivo de la nueva distribución de volúmenes del Plan Parcial de la misma denominación, presentado por "Central de Urbanizaciones y Viviendas, S. A."

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Colmenar Viejo, a 30 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.189)

(O.—42.303)

**GRINON**

Por el Ayuntamiento de mi Presidencia y en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, correspondiente al día 24 de abril del presente año, por mayoría, fué aprobado definitivamente el estudio de detalle de los terrenos ubicados en el polígono 5 de las Normas Subsidiarias y Complementarias, solicitado por don Ricardo Ortega Lozano.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 140 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

Grinón, 28 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.190)

(O.—42.304)

**VALDETORRES DE JARAMA**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Valdetorres de Jarama, a 2 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—5.191)

(O.—42.305)

**MAJADAHONDA**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1981, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en el concurso para contratar el servicio de las naves municipales sitas en la calle La Laguna, de esta localidad, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles,

a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 24 de abril de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.195) (O.—42.309)

**P A R L A**

Por parte de don Carlos Pacheco Campomator se ha solicitado licencia para una imprenta en finca de la calle Felipe II, esquina a Alfonso XIII, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.112) (O.—42.242)

Por parte de doña Blanca Rivero Mohinelo se ha solicitado licencia para peluquería de señoras en la finca número 2 de la calle Soria, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.113) (O.—42.243)

Por parte de doña María Jesús Domínguez Castro se ha solicitado licencia para droguería-perfumería en la finca sin número de la calle Torrejo. G. Martín, puesto número 19, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.114) (O.—42.244)

Por parte de don Jesús Cano Cuartero se ha solicitado licencia para taller de fabricación de anuncios luminosos en la finca número 9 de la calle Santo Tomás de Aquino, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.115) (O.—42.245)

Por parte de doña Isidora Ortega Azaña se ha solicitado licencia para bar en la finca número 31 de la calle Isabel II, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.116) (O.—42.246)

Por parte de don Antonio Pérez Heras se ha solicitado licencia para taller de

chapa y pintura del automóvil en finca de la carretera de Parla a Pinto, kilómetro 1,500, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Parla, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.117) (O.—42.247)

**POZUELO DE ALARCON**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María de los Angeles Rivera González ha solicitado licencia para instalar una pensión de ancianos en la calle Alicante, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.118) (O.—42.248)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Benito Junoy García ha solicitado licencia para instalar un centro de enseñanza especial en la calle Guadiana, número 38.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.130) (O.—42.260)

**ALCALA DE HENARES**

Doña María del Carmen Jiménez Venegas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería de señoras en la calle Salamanca, número 19, primero B.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 30 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.119) (O.—42.249)

**VILLAVICIOSA DE ODON**

Por parte de doña Aurelia Medina Ruiz se ha solicitado licencia para comercio destinado a la venta al por menor de fabricados textiles en la calle Núñez Arenas, número 15, de esta municipalidad. Expediente número 18/81.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, 23 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.120) (O.—42.250)

Por parte de la Comunidad de Propietarios de la calle Rodríguez de la Fuente, números 4, 6 y 8, se ha solicitado licencia para garaje en la finca números 4, 6 y 8 de la calle Rodríguez de la Fuente, de esta municipalidad. Expediente número 16/81.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende estable-

cer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, a 11 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.121) (O.—42.251)

Por parte de la Comunidad de Propietarios de la calle Rodríguez de la Fuente, número 2, se ha solicitado licencia para garaje en la finca número 2 de la calle Rodríguez de la Fuente, de esta municipalidad. Expediente número 15/81.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Odón, a 11 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.122) (O.—42.252)

**BECERRIL DE LA SIERRA**

Don Carlos Sanz Montegrifo solicita autorización para instalar taberna con destino a la venta de vinos y licores en la calle de la Ermita, s.n., de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Becerril de la Sierra, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde, A. Domínguez.

(G. C.—5.123) (O.—42.253)

**TORREJON DE ARDOZ**

Don Lope Chillón Díez, Alcalde-Presidente de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 30 de junio de 1980, acordó la práctica del deslinde de la siguiente finca municipal:

Parcela de terreno en Torrejón de Ardoz, a la derecha del Camino del Cardoso y sitio denominado La Verónica, de caber 3.424 metros cuadrados y 55 decímetros, que linda: Al Norte, con la Urbanización "Orbasa"; Sur, calle del Olivar; Este, barrio del Carmen y calles del Olivar y Viñas, y Oeste, con la calle Virgen de Loreto.

El acto de apeo tendrá lugar el día en que se cumplan sesenta hábiles después del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Dichas operaciones darán comienzo a las once horas y treinta minutos, iniciándose por el lindero Norte de la finca descrita, es decir, por la Urbanización "Orbasa".

Los interesados en dicho deslinde pueden presentar ante la Administración Municipal cuantos documentos estimen conducentes a la prueba y defensa de sus derechos. La aportación de la documentación que se señala podrá ser presentada hasta veinte días antes al fijado para dar comienzo a las operaciones de deslinde; transcurrido dicho plazo no se admitirá documento ni alegación alguna.

Torrejón de Ardoz, a 28 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.124) (O.—42.254)

Don Celestino Calderón Gala solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar de tercera categoría en la calle Mármol, número 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 29 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.129) (O.—42.259)

**COSLADA**

Por parte de "Praderío, S. A." se ha solicitado licencia para oficina de agencia de transportes en la finca número 8, pri-

mero A, de la calle Perú, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.125) (O.—42.255)

Por parte de don Julio Reyes Calvo se ha solicitado licencia para salchichería en el puesto número 7 de la galería de alimentación, en la finca número 10 de la avenida de Vicálvaro, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.126) (O.—42.256)

Por parte de doña Amparo Campos Martínez se ha solicitado licencia para taller de servicios de automoción en la finca número 1 de la calle Argentina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.127) (O.—42.257)

Por parte de "Gómez Pellicer, S. A." se ha solicitado licencia para almacén de transportes en la finca número 28 de la calle Teatinos, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.128) (O.—42.258)

**P I N T O**

Por el Recaudador en ejecutiva se han presentado 25 facturas de Data durante el año 1980, por un total de 5.073.276 pesetas, que comprenden diversos conceptos y ejercicios de 1971 a 1979, ambos inclusive, siendo la causa de dicha Data duplicidad y errores en las liquidaciones practicadas.

El desglose de dichas facturas de Data es el siguiente:

Factura número 1.—Por un importe de 262.116 pesetas, que comprende alcantarillado, basura, letreros, motores, canales y urbana de los ejercicios 1976 a 1978.

Factura número 2.—Por importe de 120.216 pesetas, por conceptos varios del ejercicio 1975 a 1978, ambos inclusive.

Factura número 3.—Por importe de 503.300 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1979.

Factura número 4.—Por importe de 42.526 pesetas, por varios conceptos de los años 1974 a 1978, ambos inclusive.

Factura número 5.—Por importe de 36.600 pesetas, del impuesto de circulación de vehículos del año 1978.

Factura número 6.—Por importe de 23.235 pesetas, por varios conceptos del año 1977-1978.

Factura número 7.—Por importe de 808.738 pesetas, impuesto de circulación de vehículos del año 1979.

Factura número 8.—Por importe de 56.960 pesetas, por varios conceptos de los años 1970 al 1977.

Factura número 9.—Por importe de 9.800 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1979.

Factura número 10.—Por importe de 25.450 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1977.

Factura número 11.—Por importe de 96.800 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1978.

Factura número 12.—Por importe de 507.320 pesetas, por varios conceptos de verificaciones de descubierto.

Factura número 13.—Por importe de 1.157.450 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1980.

Factura número 14.—Por importe de 219.450 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1979.

Factura número 15.—Por importe de 42.500 pesetas, por impuesto de circulación de vehículos del año 1978.

Factura número 16.—Por importe de 14.750 pesetas, sobre impuesto de circulación de vehículos.

Factura número 17.—Por importe de 77.316 pesetas, por varios conceptos de verificaciones de descubierto.

Factura número 18.—Por importe de 141.902 pesetas, por recibos de agua.

Factura número 19.—Por importe de 149.847 pesetas, por varios conceptos de los años 1972 a 1979.

Factura número 20.—Por importe de 39.655 pesetas, por varios conceptos de los años 1974 a 1979.

Factura número 21.—Por importe de 109.853 pesetas, de varios conceptos correspondientes al año 1979.

Factura número 22.—Por importe de 309.035 pesetas, por varios conceptos de los años 1971 a 1979, ambos inclusive.

Factura número 23.—Por importe de 40.115 pesetas, de varios conceptos del año 1979.

Factura número 24.—Por importe de 329.951 pesetas, por varios conceptos de los años 1976 a 1979, inclusivos.

Factura número 25.—Por importe de 48.388 pesetas, por varios conceptos de los años 1976 a 1979.

Estas facturas de Data fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de marzo de 1981.

Durante el plazo de quince días hábiles podrá examinarse el expediente en las oficinas municipales, durante el cual se admitirán las reclamaciones que puedan formularse.

Pinto, a 20 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.131) (O.—42.261)

#### GALAPAGAR

Don Eugenio y don Victoriano Martínez Greciano, vecinos de Galapagar, con domicilio en la calle Soberanía, solicitan licencia para la apertura de un supermercado de categoría especial en la calle Soberanía.

Lo que se hace público al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días hábiles las reclamaciones que estimen pertinentes.

Galapagar, 29 de abril de 1981.—El Alcalde accidental, Ignacio López Martínez.

(G. C.—5.139) (O.—42.268)

#### NAVALCARNERO

Don Antonio Gómez Díaz solicita autorización para la apertura de un local con destino a supermercado en la calle General Moscardó, número 18, de esta villa de Navalcarnero.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, 27 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.140) (O.—42.269)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Don Félix Sánchez de Francisco solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería mecánica en la calle del Olivar, s/n.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pre-

tende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Martín de Valdeiglesias, 28 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.141) (O.—42.270)

### Magistraturas de Trabajo

#### DEPARTAMENTO DE EJECUCIONES CONTENCIOSAS

##### EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo de la número 17 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.831 de 1980, a instancia de Francisco Castro Prego y tres más, contra José González Chas (viuda Esther Pan Martínez), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demanda, cuya relación y tasación es la siguiente:

##### Bienes que se subastan

Finca número 1.—Piso primero D, de la calle Núñez de Balboa, número 81, con vuelta y fachada a la calle de Padilla (finca número 52.454 del Registro de la Propiedad número 1).

Finca número 2.—Garaje señalado con el número 37 del primer sótano del edificio número 81 de la calle Núñez de Balboa, de Madrid, con vuelta y fachada a la calle de Padilla (finca número 52.432 del Registro de la Propiedad número 1).

Finca número 3.—Garaje señalado con el número 38 del primer sótano del edificio número 81 de la calle de Núñez de Balboa, de Madrid, con vuelta y fachada a la de Padilla (finca número 52.434 del Registro de la Propiedad número 1).

Finca número 4.—Piso primero E, del edificio de Núñez de Balboa, 81, con vuelta y fachada a la calle de Padilla (finca número 52.456 del Registro de la Propiedad número 1).

Finca número 5.—Parcela de terreno en término de Madrid, Alameda-Barajas (finca número 349 de Alameda, del Registro de la Propiedad número 11 de los de Madrid) y que actualmente se identifica como avenida de Logroño, número 42, "Villa Esther". Sobre dicha parcela existe construida una vivienda unifamiliar, cuya extensión y demás datos, así como los de los inmuebles anteriormente reseñados, figuran en el expediente.

##### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 25 de junio; en segunda subasta, en su caso, el día primero de septiembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 25 de septiembre, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso

contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados a cargo de la propietaria.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 6 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—734)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

##### EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eleuterio García Pardo y otros, contra "Construcciones Bernárdez, S. A." y otros en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.657-706 de 1979, se ha acordado citar a "Construcciones Bernárdez, S. A." y a Germán Bernárdez Enríquez, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 3 de julio, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Bernárdez, S. A." y a Germán Bernárdez Enríquez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.546)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

##### EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisca Rodrigo Ambrona, contra Benigno Rivas Ledesma, en reclamación por cantidad, registrado con el número 715 de 1981, se ha acordado citar a Benigno Rivas Ledesma, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de junio, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Benigno Rivas Ledesma, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.622)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

##### EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ramón Martín Consuegra, contra "González Serrano, Sociedad Anónima" y Fondo, en reclamación por despido, registrado con el número 5.328 de 1980, se ha acordado citar a "González Serrano, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de junio, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración del incidente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "González Serrano, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.523)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

##### EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique Balages Montes, contra Alejandro Sánchez Patón, en reclamación por despido, registrado con el número 2.708 de 1980, se ha acordado citar a Alejandro Sánchez Patón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de junio, a las once horas de su mañana, para la celebración del incidente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Alejandro Sánchez Patón, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.524)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

##### EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Rivas Martín y otro, contra "Devill Ingeniería y Comercio, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 2.833-4 de 1980, se ha acordado citar a "Devill Ingeniería y Comercio, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de junio, a las once horas de su mañana, para la celebración del incidente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente

valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Devill Ingeniería y Comercio, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.520)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Burrieza Molinero y otro, contra "Mini-Cris, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 2.247-8 de 1980, se ha acordado citar a "Mini-Cris, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de junio, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración del incidente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la empresa "Mini-Cris, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.521)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Ángel Martín Guío y otros, contra Carlos Bergaz Sáinz y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por despido (incidente), registrado con los números 4.834-36 de 1980, se ha acordado citar a Carlos Bergaz Sáinz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de junio, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Carlos Bergaz Sáinz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.746)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Germán Mansilla Dedesma, contra "Hinsa, S. A." y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por des-

pido, registrado con el número 555 de 1981, se ha acordado citar a "Hinsa, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de junio, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Hinsa, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.747)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 5 DE MADRID**

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ramón Amaro y otros, contra "Ibérica Acondicionamiento, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.047-166 de 1980, se ha acordado citar a "Ibérica Acondicionamiento, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de junio, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ibérica Acondicionamiento, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.748)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Fernando López Calero más tres, contra "Luratex" y otros, en reclamación por R. contrato, registrado con los números 218-21 de 1981, se ha acordado citar a Alberto Grande García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de junio, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Alberto Grande García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.634)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Sánchez Tejada, contra "Tittox, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 3.244 de 1980, se ha acordado citar a "Tittox, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de junio, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tittox, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 8 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.734)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Briones Navarro, en representación de su hija y 11 más, contra supermercado "Mi Casa", y otro, en reclamación por despido, registrado con los números 744-55 de 1981, se ha acordado citar a supermercado "Mi Casa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de junio, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a supermercado "Mi Casa", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.421)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Martín Tapiados más 19, contra "Esymesa" (Especialidades y Montajes Eléctricos, S. A.), en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.123-42 de 1980, se ha acordado citar a "Esymesa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de junio, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos

actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Esymesa" (Especialidades y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.645)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 8 DE MADRID**

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Martín Tapiados más 19, contra "Esymesa", en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.123-42 de 1980, se ha acordado citar a Antonio Martín, Raúl Corregidor y José L. Martínez, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 8 de junio, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Martín Tapiados, Raúl Corregidor, Inigo y José Luis Martínez Dueñas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.646)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 9 DE MADRID**

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José María Lavado González, contra viuda de F. Lafuente, titular Araceli García García, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.344 de 1980, se ha acordado citar a Araceli García García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de julio, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Viuda de F. Lafuente, titular Araceli García García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.526)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Fuentes Gómez y otro, contra "Carena, S. A." y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 654-5 de 1981, se

ha acordado citar a "Carena, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de junio, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Carena, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.569)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 2.608-11 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Encarnación Martín de Vidales y tres más, contra "Cafeterías Castellanas" y tres más, sobre despido, con fecha 26 de marzo de 1981, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, cítese a las partes de comparecencia en incidente de no readmisión para el próximo día 9 de junio, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Vistas de esta Magistratura.

Y para que sirva de notificación a Anastasio Sánchez Palama y Fernando Pérez, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 29 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.649)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.740 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid, a instancia de Gregorio García García, contra "Impos Tecnigraf, S. A.", sobre despido, con fecha 30 de abril de 1981 se ha dictado tenor literal siguiente:

Dada cuenta, cítese a las partes de comparecencia en incidente de no readmisión para el próximo día 19 de mayo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Vistas de esta Magistratura.

Y para que sirva de notificación a "Impos Tecnigraf, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 30 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.751)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan López Ruiz, reclamación por despido, registrado con el número 770 de 1981, se ha acordado citar a "Tittox, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de junio, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Información, Control y Organización de Inversiones, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.531)

cio, para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Tittox, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.656)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Agustín Guerra Falcón y cuatro más, contra Gabriel Sánchez Moreno y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.061-65 de 1980, se ha acordado citar a Gabriel Sánchez Moreno, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de junio, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Gabriel Sánchez Moreno, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 4 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.753)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mariano Herranz Malo, contra "Información, Control y Organización de Inversiones, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 270 de 1981, se ha acordado citar a "Información, Control y Organización de Inversiones, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de junio, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Información, Control y Organización de Inversiones, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José San Román Arribas, contra Miguel Barranco Ruiz, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.852 de 1980, se ha acordado citar a Miguel Barranco Ruiz "Optic-Trading", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de junio, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Miguel Barranco Ruiz "Optic-Trading", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.532)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

## EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Garrido Díaz y 349 más, contra "Hotel Alameda, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.207-556 de 1980, se ha acordado citar a "Tesamar, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de junio, a las diez y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Tesamar, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.548)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.550 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Julia Martín Gómez, contra "Siden, Sociedad Anónima" y otro, sobre despido, con fecha 13 de abril de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte deman-

dante, en su escrito de fecha 31 de marzo de 1981, cítese de comparecencia para el próximo día 25 de mayo de 1981, a las diez y veinticinco horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación a "Siden, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.687)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

## EDICTO

## CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.112 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Raquel Díaz Carrasco, contra "Risuan, Sociedad Anónima", sobre amnistía, con fecha 13 de abril de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte demandante, en su escrito de fecha 16 de marzo de 1981, cítese de comparecencia para el próximo día 26 de mayo de 1981, a las nueve y cincuenta y cinco horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación a "Risuan, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.688)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Joaquín Santiago del Castillo, contra Luis Fernández Salas y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el núm. 3.407 de 1980, se ha acordado citar a Luis Fernández Salas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de mayo, a las diez y treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Luis Fernández Salas, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.821)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

## EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gloria Moya Santiago y otro, contra Ascensión Portillas Gil y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con los números 1.357-8 de 1981, se ha acordado citar a Ascensión Portillas Gil, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de mayo, a las nueve y cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Ascensión Portillas Gil, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.823)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis García Vibiano y nueve más, contra "Vicente Masso, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 1.599-608 de 1981, se ha acordado citar a "Vicente Masso, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las diez veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Vicente Masso, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de mayo de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.824)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Félix Bocos Hernández y 11 más, contra José Ramírez de la Guardia, en reclamación por cantidad-derechos, registrado con los núms. 1.661-72 de 1980, se ha acordado citar a Félix Bocos Hernández, Ildefonso del Río García y Luis Rodríguez Recuero, en ignorados paraderos a fin de que comparezcan el día 1 de junio, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Félix Bocos Hernández, Ildefonso del Río García y Luis Rodríguez Recuero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.754)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Antonio García-Aguilera y Bazaga, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital, en los autos

ejecutivos seguidos en dicho Juzgado con el número novecientos cinco de mil novecientos setenta y ocho -A-, seguidos a instancia de "Europea de Financiación Comercial, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz Cañavate, contra don Francisco Linares Martínez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por segunda vez en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

Urbana. Piso ático, letra A, escalera derecha, de la casa en Madrid, calle de San Delfín, número diez, con vuelta a la de Antonio López. Linda: frente, Oeste, con rellano, acceso de escalera y vuelo de patio interior mancomunado; derecha, entrando, Sur, con piso letra B; izquierda, Norte, con vuelo de patio interior mancomunado y casa señalada con el número cinco-B dentro del conjunto propiedad de "Promociones Urbanas, Sociedad Anónima" (PROMUR), y fondo, Este, con vuelo de calle San Delfín. Consta de vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, pasillo, cuarto de baño, cocina y terraza-tendedero. Ocupa una superficie útil, aproximada, de sesenta metros y noventa decímetros cuadrados. Su cuota de participación en los elementos comunes es de dos enteros y quince centésimas por ciento, respecto del valor total del inmueble.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, al tomo 558, libro 470, folio 225, finca número 22.243.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, piso segundo, se ha señalado la hora de once de la mañana del día dieciséis de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, o sea, la cantidad de dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra la dos terceras partes de dicho tipo.

**Segunda**

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

**Cuarta**

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Quinta**

La consignación del importe del remate deberá realizarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno.—José Antonio García-Aguilera. — El Secretario, P. S., José Gómez Arribas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.507-T)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, en el juicio ejecutivo seguido con el número mil seiscientos sesenta y cuatro-V de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco de Crédito de la Construcción, S. A.", contra "Equi-

mar Marítima, S. A.", Compañía Naviera, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, el buque embargado a la demandada, siguiente:

"Buque portacontainers, con casco de acero y propulsión diesel, denominado provisionalmente "Construcción Vulcano número 389", de las características siguientes: eslora total, ciento treinta y siete metros ochenta centímetros; eslora entre perpendiculares, ciento veintiséis metros; manga de trazado, veinte metros; puntal a la cubierta superior, diez metros sesenta centímetros; puntal a la cubierta baja, ocho metros diez centímetros; calado, ocho metros cinco centímetros; potencia propulsión, doce mil HP; arqueo bruto, tres mil cuatrocientas toneladas. — Inscrito en el Registro Mercantil de Vigo, en el tomo 16 de buques en construcción, folio 203, hoja número 542, inscripción segunda".

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, segunda planta, el día doce de junio próximo, a las diez horas de su mañana; previniéndose a los licitadores:

**Primero**

Que el tipo de subasta es el de seiscientos treinta y dos millones de pesetas, precio fijado a tal fin en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

**Segundo**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin la que no serán admitidos.

**Tercero**

Que el precio del remate deberán consignarlo dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

**Cuarto**

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y

**Quinto**

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.564)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia del Juzgado número quince de los de Madrid, accidentalmente,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía, número setecientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Antonio Castro Blanco, contra don Aquilino López García y otro, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia; en cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo de precio, los bienes de la clase de inmuebles que al final se harán mención, habiéndose señalado el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno, a las diez horas de su mañana, para que tenga lugar la referida subasta, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente la cantidad del diez por ciento del precio que sirvió para la segunda subasta, que lo fué en un millón trescientas cincuenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Segunda**

Los títulos de propiedad del inmueble han sido suplidos por certificación del

Registro de la Propiedad y se encuentran en la Secretaría del Juzgado para ser examinados por quienes lo deseen, y se entiende que el rematante los acepta como bastante sin tener derecho a exigir otros.

**Tercera**

Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito o reclamación de la parte demandante, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Cuarta**

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

**Finca objeto de la subasta**

"Piso cuarto, letra A; en planta cuarta, de la casa número uno en plaza del Conde de Lerena, en Valdemoro.—Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.312, libro 81 de Valdemoro, finca 5.772, inscripción primera".

Dado en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.568)

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 10**

Don José María García Segovia, Juez de distrito número 10 de los de Madrid, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue juicio de cognición bajo el número 173/81, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la casa de la calle Beire, número 3, de esta capital, por no haber derecho a la subrogación y otros extremos promovidos por el Procurador de los Tribunales don José Moreno Doz, y de doña Luisa Mellizo Mellizo, contra doña Concepción Jiménez Fernández y doña Juana Jiménez Fernández, así como a todas las personas que por ser o titulares herederas de doña Catalina Fernández Pérez, pudieran resultar afectadas por la sentencia que en su día se dicte, por medio del presente edicto, se les citan, llaman y emplazan, para que en el término improrrogable de seis días, a contar desde el siguiente de la publicación del presente, comparezcan a personarse en autos, y de convenirle a su derecho la contesten a la demandada promovida contra ellos, bajo la dirección de Letrado, con apercibimiento que de no verificarlo se les declararán en rebeldía, parándoles los perjuicios consiguientes.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a dichos demandados expido y firmo el presente en Madrid, a 13 de abril de 1981. El Secretario (Firmado).—El Juez de distrito (Firmado).

(A.—32.366)

**JUZGADO NUMERO 16**

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de proceso civil de cognición número 171/1981, sobre autorización de realización de obras, seguidos por demanda de doña Fernanda Colmenero Garrigues, representada y defendida por el Letrado don Antonio Gastañaga Sandoval, contra los ignorados herederos de don Felipe Ramírez, algunos de ellos con domicilio en calle Joaquín Borreguero, número 12, y Glorieta de Cuatro Caminos, 4, 1.º, y otros, en ignorado paradero, se emplaza por seis días a estos últimos mediante el presente, a fin de que se personen en los referidos autos en forma, asistidos de Letrado, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados en rebeldía parándoles los demás perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 21 de abril de 1981, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—32.367)

## Citaciones

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

### JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se cita a don Mariano Ganga Díez, con paradero desconocido, a fin de que el día 27 de mayo, a las diez y media de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para la celebración del juicio verbal de faltas número 776 de 1980, que se sigue por lesiones y daños.

(B.—4.458)

Por medio del presente se cita a don Angel Romero Nieto, con paradero desconocido, a fin de que el día 27 de mayo, a las diez y media de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, para la celebración del juicio verbal de faltas número 2.256 de 1979, que se sigue por lesiones y daños.

(B.—4.459)

### JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se cita al denunciado José León Carrasco, nacido en Sevilla el 28 de enero de 1944, hijo de José y de Pilar, casado, mecánico, y a la responsable civil subsidiaria, María Dolores Gómez García, nacida en Madrid el 16 de mayo de 1942, hija de José y de Sofía, casada, sus labores, siendo el último domicilio de ambos calle La Sagra, número 21, de la localidad de Leganés (Madrid), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 27 de mayo, a las diez y quince de su mañana, comparezcan ambos en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número 1.699 de 1980, por lesiones y daños; debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.414)

(B.—4.069)

Por el presente se cita al denunciado Carlos Alberto Osorio, nacido en Maracaibo (Venezuela) el 4 de octubre de 1951, hijo de María, torero, de nacionalidad venezolana, domiciliado últimamente en calle Fernández de los Ríos, número 22, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 10 de junio, a las diez horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número 2.136 de 1980, por lesiones; debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.597)

(B.—4.332)

Por el presente se cita a Juan Sánchez Martín, cuyas circunstancias personales no constan, domiciliado en Dolores Balmori, número 88, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 17 de junio, a las diez horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número 2.394 de 1980, por daños; debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.785)

(B.—4.407)

Por el presente se cita a la persona que acreditare ser propietaria de un ciclomotor marca "Puch", color amarillo, que debió ser sustraído el 3 de octubre de 1979 en un descampado próximo a la calle Villalobos, de esta capital, para que

el día 17 de junio, a las diez horas, comparezca en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, al objeto de prestar declaración en calidad de perjudicado en el juicio de faltas que se instruye por hurto contra Eduardo Quintana Mata con el número 2.150 de 1980; debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intente utilizar para acreditar la preexistencia de dicho vehículo.

(G. C.—4.877)

(B.—4.460)

### JUZGADO NUMERO 4

El señor Juez de Distrito número 4, en providencia de 23 de abril de 1981 ha acordado se cite al cabo de la Policía Nacional con carnet profesional 21.687-B, para que el día 28 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar un juicio verbal de faltas sobre daños (número 2.415/90), en el que aparece usted como denunciante; debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo sin justa causa podrá ser multado con arreglo al artículo 966 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Los hechos ocurrieron el día 25 de diciembre de 1980, cuando fué sorprendido don Francisco Gallardo González doblando una señal de tráfico, por la Policía Nacional.

(G. C.—4.878)

(B.—4.461)

Por el presente se cita a don Francisco Manzano Suárez, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 4 de junio de 1981, a las diez y quince de su mañana, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 701 de 1981, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—4.520)

(B.—4.218)

Por el presente se cita a Félix Porras González y Aurora González Maya, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 20 de mayo de 1981, a las diez de su mañana, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 2.205 de 1980, en el que aparecen como denunciado y responsable civil, respectivamente.

(G. C.—4.521)

(B.—4.219)

### JUZGADO NUMERO 6

Fiel (Fernando), se ignoran sus datos de filiación, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 20 de mayo y hora de las once en el Juzgado de Distrito núm. 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 18 de 1980, por lesiones daños imprudencia, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.934)

Rodríguez Benito (Miguel Angel), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 20 de mayo y hora de las nueve cuarenta y cinco en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 2.043 de 1980, por amenazas, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.933)

Fernández Rostillo (Isabel), conductora y propietaria del vehículo Ford - Fiesta LE-7737-D, el día 9 de julio de 1980, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 27 de mayo, y hora de las nueve cuarenta y cinco, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 1.638 de 1980, por daños impruden-

cia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.877)

Hassan Bokker, no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 27 de mayo, y hora de las diez, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 2.315 de 1980, por daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.462)

Echaniz del Peral (Luis), nacido el 24 de diciembre de 1944, hijo de Angel y Luisa, casado, representante, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 2 de junio, y hora de las once y quince, en el Juzgado de Distrito número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 2.249 de 1980, por lesiones; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.463)

Etayo Rodríguez (María Luisa), de diecinueve años, hija de Alfonso y Rosario, soltera, administrativa, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 2 de junio, y hora de las diez y treinta, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas número 1.665 de 1979, por lesiones y daños imprudencia; debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.464)

### JUZGADO NUMERO 7

Antonio García Gil, con domicilio últimamente en avenida de Carlos V, número 38, piso octavo, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 76 de 1981, por daños y contra el mismo, el día 21 de mayo, a las diez y media de su mañana.

(B.—3.944)

Fernando Francisco Diego de la Colina, con domicilio últimamente en la calle de Toledo, número 142, comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.728 de 1980, por lesiones circulación, contra el mismo, el día 28 de mayo, a las diez y media de su mañana.

(B.—3.945)

### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 2.216 de 1980, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia de 31 de marzo la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Pedro Torres González, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.678)

En el juicio de faltas número 250 de 1981, seguido en este Juzgado por lesiones riña, se ha acordado en providencia de 7 de abril la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 2 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Pedro José Acitores Jiménez; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.070)

En el juicio de faltas número 307 de 1981, seguido en este Juzgado por lesiones perro, se ha acordado en providencia de 7 de abril la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 2 de junio,

a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a José Naranjo; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.071)

En el juicio de faltas número 79 de 1981, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 2 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Miguel Ordóñez Franco y María Angustias Gutiérrez Guzmán; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.072)

En el juicio de faltas número 2.277 de 1980, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia de 11 de abril la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 9 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Gerardo López Fernández; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.073)

### JUZGADO NUMERO 9

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de esta capital, en el juicio de faltas número 2.235 de 1980, sobre lesiones por imprudencia, por la presente se cita a la menor María del Carmen Sánchez Frutos, nacida en Villatobas (Toledo) el día 11 de mayo de 1966, hija de Jesús y Crescencia, soltera, empleada de hogar, que últimamente tuvo su domicilio en la avenida de Nuestra Señora de Fátima, número 102 (Colegio de E. G. B.), y actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca, asistida de su legal representante, el día 21 de mayo, a las nueve horas, a la celebración de la vista del juicio, en concepto de lesionada-perjudicada, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, provistos de los medios y pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.957)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de esta capital, en el juicio de faltas número 399 de 1981, sobre insultos y vejaciones, por la presente se cita al acusado Juan Manuel Hidalgo Díaz, que actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca a la celebración del juicio el día 21 de mayo, a las trece horas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.961)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 9 de los de esta capital, en el juicio de faltas número 417 de 1980, por malos tratos, por la presente se cita al acusado Pascual Torreiras Loma, que actualmente se encuentra en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.966)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de los de esta capital, en el juicio de faltas número 14 de 1980, sobre lesiones y daños por imprudencia, por la presente se cita al perjudicado José Luis López Díez, que se encuentra actualmente en ignorado domicilio y paradero, para que comparezca a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de

este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.955)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 1.800 de 1980, sobre daños por imprudencia, por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de esta capital, por la presente se cita a los herederos del fallecido Eduardo Moro Lanchares, que se encuentran en ignorado domicilio y paradero, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, a fin de asistir a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de junio y hora de las diez, provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.362)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 9 de esta capital, en el juicio de faltas número 1901 de 1980, sobre malos tratos y sustracción, por la presente se cita ante este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, al acusado Luis Manzano Sáez, que se encuentra actualmente en ignorado domicilio y paradero, para que asista a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia el día 4 de junio, a las trece horas, debiendo concurrir provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.363)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en el juicio de faltas número 1.802 de 1979, que se sigue sobre daños por imprudencia, mediante la presente se cita a Merle Joan Barclay y a Glodys Valle Rojo, en concepto de acusado y presunta responsable civil subsidiaria, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, de Madrid, a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar el día 11 de junio y hora de las diez, provistos de los medios y pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.465)

**JUZGADO NUMERO 10**

Juicio verbal de faltas número 2.190 de 1980, por hurto.—Antonio Delgado, al parecer vecino de esta capital, sin domicilio conocido e ignorándose circunstancias personales, comparecerá el día 27 de mayo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.752)

Juicio verbal de faltas número 1.390 de 1980, por malos tratos, coacción.—Sandra Anne Wetzl, Janine Marie Libbey y David Brown, domiciliados últimamente en Madrid, comparecerán el día 27 de mayo, a las once y media horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.248)

Juicio verbal de faltas número 1.847 de 1980, por hurto.—María del Carmen Amaya Campos y Juana Escudero Muñoz, domiciliadas últimamente en Madrid, comparecerán el día 3 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.074)

Juicio verbal de faltas número 1.135 de 1980, por amenazas.—Paulino Moreno Antón y Balbina Sánchez Fernández, domiciliados últimamente en Madrid, comparecerán el día 3 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de dicho

Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.076)

Juicio verbal de faltas número 537 de 1980, por daños.—Carlos Campoy Gardo, domiciliado últimamente en Madrid, calle Gravina, número 4, comparecerá el día 3 de junio, a las once y media horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.970)

Juicio verbal de faltas número 1.663 de 1979, por amenazas e insultos.—María del Carmen Vilchez Espinosa, domiciliada últimamente en Madrid, calle Ardemans, número 8, quinto E, comparecerá el día 3 de junio, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.971)

Juicio verbal de faltas número 101 de 1981, por lesiones-daños.—Tomás Duque Pastor, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 10 de junio, a las once horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.078)

Juicio verbal de faltas número 1.609 de 1980, por lesiones.—Saïd Mirza, domiciliado últimamente en Hotel Princesa Plaza, de esta capital, comparecerá el día 10 de junio, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.228)

Juicio verbal de faltas número 2.081 de 1979, por falta contra el orden público.—Jesús Carrillo Romero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 11, primero, apartamento 21, comparecerá el día 10 de junio, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.229)

Juicio verbal de faltas número 2.225 de 1979, por desacato a la Autoridad.—Manuel Nieto de Haro, domiciliado últimamente en Madrid, calle Magdalena, número 21, comparecerá el día 10 de junio, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.230)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños, bajo el número 107 de 1979, contra Joaquín Fernández Rodríguez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.466)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, bajo el número 87 de 1980, contra Alonso Forte Llano, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3,

para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.236)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones ríña, bajo el número 82 de 1980, contra otro y Visitación Badillo Bernal, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.237)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por escándalo, bajo el número 1.647 de 1979, contra Rafael Rodríguez Yáñez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.239)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por amenazas-daños, bajo el número 1.200 de 1979, contra Victoriano Gallego Vázquez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.240)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, bajo el número 408 de 1980, contra Buenaventura Memba Belame, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.241)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones-daños, bajo el número 1.669 de 1979, contra Arturo Zurita Salellas, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.242)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el número 525 de 1979, contra Luis Pérez Esquivel, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.243)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el número 656 de 1979, contra Angel Algar Pérez Castillo, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, nú-

mero 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.244)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños, bajo el número 459 de 1979, contra José Luis Peral Román, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.245)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el número 174 de 1979, contra Pilar Escudero Gabarres, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Distrito número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—4.246)

Juicio verbal de faltas número 1.084 de 1978, por daños.—Miguel Fernández Alcalá, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 65, quinto E, comparecerá el día 17 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.231)

Juicio verbal de faltas número 1.074 de 1978, por daños.—Fernando María Salceda Martínez, domiciliado últimamente en Madrid, calle San Rufo, número 4, comparecerá el día 17 de junio, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.232)

Juicio verbal de faltas número 1.991 de 1979, por lesiones y amenazas.—Renee Pic, domiciliado últimamente en Madrid, calle Hilarión Eslava, número 30, tercero izquierda, comparecerá el día 17 de junio, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.234)

Juicio verbal de faltas número 1.236 de 1978, por daños.—Higinio García, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 108, comparecerá el día 17 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.235)

**JUZGADO NUMERO 11**

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que se sigue con el número 25 de 1978, sobre lesiones y daños, se cita a María del Carmen García Rielo, cuyo último domicilio lo fué en plaza de Mondariz, número 15, de esta capital, hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 22 de mayo, y hora de las once de su mañana, y asista como lesionada y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada, bajo apercibimiento de que si no comparece dicho día y hora, sin causa que legalmente se lo im-

pidá, le parará el perjuicio que en derecho correspondía, a la vez que se le advierte del derecho que le otorga el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952, si reside actualmente fuera de la circunscripción de este Juzgado.  
(G. C.—3.881) (B.—3.570)

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que se sigue con el número 423 de 1981, sobre daños, se cita a Fermín Rams y Virtudes Santos Castellanos, cuyo último domicilio lo fué en calle Gerona, número 113, de la ciudad de Barcelona, ambos hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante la Sala Audiencia de Quintero, número 3, el día 29 de mayo, a las diez horas de su mañana, y asista como denunciado y responsable civil subsidiario, con los medios de prueba de que intente valerse, a la celebración de la vista que viene señalada, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho día y hora, sin causa que legalmente se lo impida, le parará el perjuicio que en derecho correspondía, a la vez que se le advierte del derecho que le otorga el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952, si reside actualmente fuera de la circunscripción de este Juzgado.  
(G. C.—4.075) (B.—3.796)

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor don José Manuel Merelo Palau, Juez de Distrito número 11 de los de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas que se sigue con el número 1.228 de 1980, sobre hurto, se cita a Enrique Castro Rubio, cuyo último domicilio lo fué en calle San Bernardo, número 56, quinto B, de esta capital, hoy en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Hermandos Alvarez Quintero, número 3, el día 5 de junio, a las doce y media de su mañana, y asista como denunciado y con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración de la vista que viene señalada, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho día y hora, sin causa que legalmente se lo impida, le parará el perjuicio que en derecho correspondía, a la vez que se le advierte del derecho que le otorga el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952, si reside actualmente fuera de la circunscripción de este Juzgado.  
(G. C.—4.841) (B.—4.428)

**JUZGADO NUMERO 13**  
Por medio del presente se cita a Francisco Javier Cubero Simón y María del Sagrado Simón, cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, a fin de que el día 21 de mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciado y responsable civil subsidiario a la celebración del juicio de faltas núm. 2.420 de 1980, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.  
(G. C.—4.076) (B.—3.797)

José María Martín Sierra, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá por el término de cinco días ante este Juzgado de Distrito número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que tiene pendientes en el juicio de faltas número 1.215 de 1980.  
(G. C.—4.880) (B.—4.467)

José Francisco Chicho Jiménez y Madroñal de Marcos Galera, cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán por el término de cinco días ante este Juzgado de Distrito número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de hacer efectivas las responsabilidades que tienen pendientes en el juicio de faltas número 1.743 de 1980.  
(G. C.—4.881) (B.—4.468)

**JUZGADO NUMERO 14**

Angeles Alvarez Rodríguez comparecerá el día 22 de mayo, a las diez y media de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 621 de 1980, que se sigue por lesiones; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.253)

Concepción Pardo Romero comparecerá el día 29 de mayo, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 325 de 1981, que se sigue por lesiones; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.252)

María Francisca Guardón La Orden y José Carlos Tomás Veiga comparecerán el día 5 de junio, a las once treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.810 de 1980, que se sigue por malos tratos; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.470)

Miguel Toledo de la Rubia comparecerá el día 5 de junio, a las once y media de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.516 de 1980, que se sigue por lesiones; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.471)

María Teresa Pérez Marcos y Leocadio Jiménez Caravaca comparecerán el día 12 de junio, a las once y quince minutos de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.489 de 1980, que se sigue por lesiones en riña; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.254)

Paulino Ruano Faura comparecerá el día 12 de junio, a las doce horas de su mañana, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.587 de 1980, que se sigue por lesiones; debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.  
(B.—4.255)

**JUZGADO NUMERO 15**

Iván Sotolongo González, nacido el 30 de abril de 1960, en La Habana (Cuba), hijo de Silvano y Eugenia, soltero, tapicero, y Juan Luis Morales, nacido el día 20 de junio de 1952 en La Habana (Cuba), hijo de Luis y Angela, soltero, empleado, domiciliados últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se les cita para que el día 27 de mayo, a las once y media de la mañana, comparezcan ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 2.246 de 1980, por lesiones y amenazas.  
(B.—3.976)

Ilda Gómez López, de la que se ignoran circunstancias personales, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se la cita para que el día 27 de mayo, a las once y cuarto de su mañana, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 1.589 de 1980, sobre daños.  
(B.—4.256)

Eulalia Arroyal Nofuentes, de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, y Cándido López Sánchez, nacido en Alías (Cáceres), de treinta años, casado, maquinista, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se les cita para que

el día 27 de mayo, a las once y cuarto de su mañana, comparezcan ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 2.253 de 1980, sobre lesiones agresión.  
(B.—4.257)

Antonio García del Amo, nacido en Calzada de Calatrava el día 13 de julio de 1936, hijo de Antonio y Visitación, tapicero, casado, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 10 de junio, a las once y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 812 de 1980, sobre lesiones.  
(B.—4.472)

José Luis Sampedro Copa, nacido en Layosa (Lugo) el día 28 de mayo de 1950, hijo de Ramón y Gumersinda, soltero, profesor de autoescuela, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 10 de junio, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en Paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, número 42 de 1981, sobre lesiones agresión.  
(B.—4.473)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 712 de 1979, seguidos sobre lesiones y daños, por denuncia de María Isabel Llorente Sánchez, contra Esteban Carrasco Guerra, Ramón Daguerre Samaro, Joaquín Morales Parra y Mariano Zurdo Martín, se dictó la siguiente providencia:

Juez, señor De Chávarri.—Madrid, a 28 de marzo de 1981.—Dada cuenta; el precedente oficio y BOLETIN OFICIAL de la provincia con inserción de cédula de notificación de sentencia al denunciado Mariano Zurdo Martín unase al juicio de su razón; se admite libremente y en ambos efectos el recurso de apelación interpuesto por el denunciado Ramón Daguerre Samaro contra la anterior sentencia por haberse hecho en tiempo y forma; y, en su virtud, elévense los presentes autos al ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción Decano de esta capital, sito en la plaza de Castilla, previa notificación y emplazamiento a las partes, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante dicha Superioridad, de nueve y media a doce y media de su mañana, para usar del derecho que a cada uno correspondía si así les convinieren, bajo los apercibimientos de Ley; librándose exhorto al Juzgado de Distrito de Alcorcón para la notificación y emplazamiento de la denunciada María Isabel Llorente Sánchez y denunciado Esteban Carrasco Guerra; al de Distrito de Mostoles, para el denunciado apelante Ramón Daguerre Samaro y apelado Joaquín Morales Parra, y haciéndolo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cuanto al denunciado Mariano Zurdo Martín.—Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe.—Fernando de Chávarri.—Matías Temprano.—(Rubricados).

(Es copia.)  
Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento al denunciado Mariano Zurdo Martín, nacido el día 17 de octubre de 1943 en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), casado, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, expido la presente, que firmo en Madrid, a 28 de marzo de 1981. El Secretario (Firmado).  
(B.—4.258)

José Rodríguez Coso, nacido en Madrid el día 19 de marzo de 1937, hijo de José y de Aniceta, casado, vaquero, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 20 de mayo, a las once y quince horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebra-

ción del correspondiente juicio de faltas número 1.240 de 1980, sobre malos tratos.  
(B.—3.974)

Enrique Estrella Ríos, nacido en Santa Marta (La Coruña) el día 26 de enero de 1940, hijo de Fernando y de María Encarnación, soltero; Manuel González Irabella, nacido en Pontevedra el día 26 de junio de 1942, hijo de Serafín y de Mercedes, casado, albañil, y Luis Arias Motrico, nacido en Sevilla el día 18 de julio de 1932, hijo de Manuel y de María, soltero, pintor; todos ellos domiciliados últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se les cita para que el día 20 de mayo, a las once treinta horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 1.146 de 1980, sobre vejación.  
(B.—3.975)

**JUZGADO NUMERO 16**

Ricardo Prieto Valle, nacido el día 18 de mayo de 1961 en Ponferrada (León), hijo de Ricardo y Trinidad, soltero, y Julio Cumbre Alvarez, nacido en Madrid el día 9 de mayo de 1948, hijo de Antonio y María Felicitas, soltero, camarero, y ambos en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán como denunciados el día 22 de mayo, a las once y cincuenta horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el número 240 de 1981, sobre juegos prohibidos; debiendo venir provistos de cuantas pruebas intenten valerse.  
(B.—3.977)

Vicente Martínez García, nacido el día 21 de febrero de 1945 en Herencia (Ciudad Real), hijo de Vicente y Aurelia, soltero, conductor y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el día 22 de mayo, a las once y treinta horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas bajo el número 2.031 de 1980, sobre lesiones y ofensa agentes de la Autoridad; debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.  
(B.—4.259)

Leonardo Barrenechea Suso, nacido en Bilbao el día 27 de febrero de 1950, hijo de Leonardo y Antonia, y casado con María Mercedes Alvarez Barredo, nacida en Villablino (León), de veintinueve años, hija de Fermín y Flora, y ambos en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán como denunciados el día 29 de mayo, a las nueve y treinta y cinco horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas bajo el número 1.676 de 1980, sobre daños en accidente de circulación; debiendo venir provistos de cuantas pruebas intenten valerse.  
(B.—4.080)

José Nieto Franco, como propietario del vehículo PO-2264-A, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el día 29 de mayo, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas bajo el número 1.845 de 1980, sobre daños en accidente de circulación; debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.  
(B.—4.081)

Davvid-Leonard Holt Bingham, nacido en Londres (Gran Bretaña) el día 28 de octubre de 1933, hijo de Walter y Helen-Irene, conductor, casado y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el día 29 de mayo, a las diez y cuarenta horas de la

mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas bajo el número 1.336 de 1980, sobre daños en accidente de circulación; debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—4.365)

Alberto Díaz López, nacido el día 11 de diciembre de 1954 en Madrid, hijo de Obdulio y Misericordia, casado, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el día 12 de junio, a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 439 de 1981, sobre lesiones en agresión; debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—4.479)

**JUZGADO NUMERO 17**

Por medio del presente se cita a Alfredo Villaba Casnova, denunciado en el juicio de faltas número 1.873 de 1980, por lesiones y daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle María de Molina, número 42, quinto, el día 20 de mayo, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio; debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.368)

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas seguido por estafa con el número 2.335 de 1980, contra Juan Pablo Paerión Odel Vocora, se ha acordado en providencia de 24 de marzo de 1981 la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 22 de mayo, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juan Pablo Palereión Odel Vocora, domiciliado últimamente en Valverde (Hostal Pereda), para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.520)

En el juicio de faltas seguido por lesiones bajo el número 691 de 1981, contra Alejandro Hernández Pérez, se ha acordado en providencia de 8 de abril de 1981 la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 22 de mayo, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Alejandro Hernández Pérez y Anuncia Opazo Campos, domiciliados últimamente en Mesón de Paredes (Hostal), para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—4.262)

En el juicio de faltas seguido por daños bajo el número 1.367 de 1980, contra Federico Alvarez Brizueño, se ha acordado en providencia de 21 de abril de 1981 la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 12 de junio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Federico Alvarez Brizueño, domiciliado últimamente en César González Ruano, número 17, cuarto D, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.261)

**JUZGADO NUMERO 19**

Tavares Correia Pina (Domingo), nacido el 4 de junio de 1954 en Cabo Verde (Portugal), hijo de Arsenio y Antonia, soltero, maquinista y que tuvo su domicilio en la calle de La Bolsa, número 13, segundo, comparecerá el día 10 de junio, a las nueve de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo, bajo el número 153, de 1981; debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.430)

Nogués Nebot (Carlos Enrique), nacido en Barcelona el 31 de julio de 1942, hijo de José María y Ramona, soltero, encuadrador, y que tuvo su domicilio en la calle Modesto Lafuente, número 51, de esta capital, de donde se ausentó sin dejar señas, comparecerá el día 10 de junio, a las nueve de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por apropiación indebida, bajo el número 2.420 de 1980; debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—4.333)

Montorio Montorio (Mariano), nacido en Ambel (Zaragoza) el 16 de marzo de 1933, hijo de Paulino y Vitorina, soltero, jefe de almacén, y que estuvo domiciliado en la calle de Arriaza, número 3, pensión, y hoy en ignorado paradero, podrá examinar en la Secretaría de este Juzgado, sita en la Carrera de San Francisco, número 10, tercero, la tasación de costas practicada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.838 de 1980, por término de tres días, y que asciende a la cantidad de 3.390 pesetas, a fin de que durante los mismos la examine y formule reparos si a ello hubiera lugar; requiriéndole al propio tiempo para que en los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado a satisfacer las responsabilidades impuestas al mismo.

(B.—4.263)

**JUZGADO NUMERO 20**

El señor Juez ha acordado citar a Concepción Pilar Coronel-Pérez para que el día 22 de mayo, a las diez horas, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 2.178 de 1980, por lesiones.

(B.—3.528)

El señor Juez ha acordado citar a María Elena Díaz Huergo, para que el día 22 de mayo, a las diez treinta horas, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 270 de 1981, por lesiones y amenazas.

(B.—3.840)

El señor Juez ha acordado citar a Pilar Alvaro López, para que el día 5 de junio, a las once horas, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 2.154 de 1980, por lesiones y daños.

(B.—4.423)

El señor Juez ha acordado citar a José Luis Gómez Calcerrada, para que el día 5 de junio, a las diez y treinta horas, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 244 de 1981, por hurto.

(B.—4.424)

El señor Juez ha acordado citar a Miguel Angel Simón Hernández, para que el día 5 de junio, a las diez treinta horas, comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 298 de 1981, por malos tratos.

(B.—4.425)

**JUZGADO NUMERO 21**

Juicio de faltas número 453 de 1981, por lesiones en riña.—Ahmed Maali, nacido en 1945 en Targuist, hijo de Omar y Fátima, en ignorado paradero, comparecerá el día 28 de mayo, a las diez y media de la mañana, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.268)

**JUZGADO NUMERO 23**

En el juicio de faltas número 1.734 de 1980, que se sigue por daños impru-

dencia, en que es denunciado Juan Pérez Valero y responsable civil subsidiario Víctor Herranz Arribas, ambos en paraderos desconocidos, se cita por medio de la presente a los antes referidos, a fin de que comparezcan a la vista señalada para el día 22 de mayo y hora de las once, con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.985)

En el juicio de faltas número 1.818 de 1980, que se sigue por daños imprudencia, en que es perjudicado Francisco García Gutiérrez, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo y hora de las once, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.986)

En el juicio de faltas número 1.859 de 1980, que se sigue por amenazas, en que es denunciado Hassan Chaer, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo y hora de las once, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.987)

En el juicio de faltas número 1.118 de 1980, que se sigue por daños, en que es denunciado Angel Ruiz Ortiz, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las once y treinta, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.988)

En el juicio de faltas número 1.188 de 1980, que se sigue por lesiones y daños imprudencia, en que es perjudicado Fernando Aramburu Núñez, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las once y treinta, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.087)

En el juicio de faltas número 1.264 de 1980, que se sigue por lesiones imprudencia, en que es denunciado Jaime Cardoña Abalo, en paradero desconocido, a fin de que sirva de citación al antes referido para que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las diez y treinta, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.269)

En el juicio de faltas número 1.552 de 1980, que se sigue por malos tratos e insultos a la Autoridad, en que es denunciado Hipólito Ribero Ruiz, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las diez y treinta, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.270)

En el juicio de faltas número 1.813 de 1980, que se sigue por daños imprudencia, en que es denunciado Ramón Ramos Tello, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las diez, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.271)

En el juicio de faltas número 1.634 de 1980, que se sigue por malos tratos, en que son denunciados Francisco Salgado López y Juan López López, ambos en paraderos desconocidos, se cita por medio de la presente a los antes referidos, a fin de que comparezcan a la vista señalada para el día 22 de mayo, y hora de las diez y treinta, con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.272)

En el juicio de faltas número 3.038 de 1980, que se sigue por daños imprudencia, en que es denunciado Antonio Pérez García Diego, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 29 de mayo, y hora de las diez, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.086)

En el juicio de faltas número 87 de 1981, que se sigue por lesiones imprudencia, en que es denunciante Jacinto Muñoz Luján, en paradero desconocido, se cita por medio de la presente al antes referido, a fin de que comparezca a la vista señalada para el día 29 de mayo, y hora de las diez, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.088)

En el juicio de faltas número 2.252 de 1980, que se sigue por lesiones y daños agresión, en que es denunciado Robert Ngongang y perjudicado Rabat Tiouine, ambos en paraderos desconocidos, se cita por medio de la presente a los antes referidos, a fin de que comparezcan a la vista señalada para el día 29 de mayo, y hora de las diez, con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.089)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 197 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio de la presente a doña Leocadia Fernández García, Araceli Fernández García y José Luis Fernández, en desconocido paradero, quienes deberán comparecer en el día y hora señalados con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.480)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 2.402 de 1980 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio del presente a don Julio Grañeda López, en desconocido paradero, quien deberá comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.481)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 288 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio de la presente a don Ernesto Raúl Terce, en desconocido paradero, quien deberá comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.482)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 382 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio de la presente a don Ernesto Gutiérrez Floranes, en desconocido paradero, quien deberá comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.483)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 338 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio del presente a doña Esperanza Alonso Sánchez, en desconocido paradero, quien deberá comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.484)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 348 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio de la presente a don Juan Manuel Pedoche Ortega y a don Dionisio Blanco Pérez, en desconocido paradero.

quienes deberán comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.485)

En el juicio de faltas que se sigue con el número 157 de 1981 se ha acordado la celebración del correspondiente juicio en la audiencia del día 26 de junio, y hora de las doce, a cuyo acto se cita por medio de la presente a don Guillermo Berlingo, en desconocido paradero, quien deberá comparecer en el día y hora señalado con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.486)

**JUZGADO NUMERO 24**

Don Luis García de Velasco Alvarez, juez titular del Juzgado de Distrito número 24 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas seguido bajo el número 2.029 de 1980, por coacciones, y en el que figura implicado un tal "Manolo", cuyas demás circunstancias se desconocen, que se encuentra en ignorado paradero, y en el que por medio del presente he acordado citar al mismo de comparecencia ante la Sala de Audiencia de Murillo, número 357, para que asista a la celebración del aludido juicio de faltas, que tendrá lugar el día 28 de mayo, y hora de las nueve cincuenta de su mañana, debiendo venir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—4.716)

(B.—4.375)

Don Luis García de Velasco Alvarez, juez titular del Juzgado de Distrito número 24 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas seguido bajo el número 1.748 de 1980, por lesiones en agravio de Hernández Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, y en el que por medio del presente he acordado citar a la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, para que asista a la celebración del aludido juicio de faltas, que tendrá lugar el día 28 de mayo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, debiendo venir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—4.717)

(B.—4.376)

**JUZGADO NUMERO 25**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 58 de 1981, seguido por la falta de escándalo, por el presente se cita a Luis José Ferro Varela, el que comparecerá el día 22 de mayo, y hora de las diez y cuarto de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.766)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 2.198 de 1980, seguido por la falta de lesiones mordedura de Espada Alcalá, la que comparecerá el día 22 de mayo, y hora de las diez y treinta de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.274)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 1.559 de 1980, seguido por la falta de daños, por el presente se cita a Araceli Bayón Ortega, la que comparecerá el día 22 de mayo, y hora de las diez y cuarenta y cinco, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1,

planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.530)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 2.211 de 1980, seguido por la falta de estafa, por el presente se cita a Roberto Santiago Felipe Vasallo, el que comparecerá el día 27 de mayo, y hora de las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.688)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 2.038 de 1980, seguido por la falta de daños imprudencia, por el presente se cita a Kemmissa Konkí, el que comparecerá el día 29 de mayo, y hora de las diez y quince de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.687)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 2.113 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, por el presente se cita a Francisco José de Luis Solana, el que comparecerá el día 3 de junio, y hora de las diez y treinta de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.005)

Don Félix Almazán Lafuente, Juez de Distrito, sustituto, número 25 de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio verbal de faltas con el número 2.247 de 1980, sobre hurto, en cuyos autos se ha acordado emplazar al condenado-apelado Víctor Gómez Míguez, para que en el término de cinco días comparezca ante el ilustrísimo señor Magistrado Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de esta capital, a hacer uso de sus derechos en el recurso de apelación interpuesto por María Begoña Puente Gutiérrez, denunciante, contra la sentencia dictada en los expresados autos.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al condenado Víctor Gómez Míguez, actualmente en ignorado paradero y domicilio, expido el presente.

(B.—4.006)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 515 de 1981, seguido por la falta de lesiones imprudencia, por el presente se cita a José Manuel Villamil Vázquez, que tiene su domicilio en lugar desconocido, el que comparecerá el día 5 de junio, y hora de las diez treinta de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.002)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 1.939 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, por el presente se cita a Fernando Ros Peñuela, el que comparecerá el día 5 de junio, y hora de las diez treinta de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto

del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.003)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 967 de 1980, seguido por la falta de lesiones y amenazas, por el presente se cita a Liliana Mónica di Franco, la que comparecerá el día 5 de junio, y hora de las diez cuarenta y cinco de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.004)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 144 de 1981, seguido por la falta de daños imprudencia, por el presente se cita a Víctor A. González Ruiz y a Antonia Ortega, los que comparecerán el día 10 de junio, y hora de las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndoles que deberán hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.378)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 25, en el juicio de faltas número 2.083 de 1980, seguido por la falta de lesiones imprudencia, por el presente se cita a Juan Alcázar Gutiérrez, el que comparecerá el día 19 de junio, y hora de las diez y quince de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto del Monasterio, número 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio; advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.488)

**JUZGADO NUMERO 26**

Fernando Cubedo Mompeán, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 260 de 1981, por lesiones y muerte, seguido al mismo.

(G. C.—4.180)

(B.—3.902)

Nicanor Borja Borja y Angel Borja Romero, cuyos domicilios y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 7 de 1981, por hurto, seguido al mismo.

(G. C.—4.622)

(B.—4.379)

Antonio Rodríguez González, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido al mismo.

(G. C.—4.623)

(B.—4.380)

Eduardo González, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la

Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once y treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.551 de 1979, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—4.624)

(B.—4.381)

Fermín Muñoz Nieto, Teófilo Muñoz de la Fuente y Francisco Torrijos Parra, cuyos domicilios y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido a los mismos.

(G. C.—4.625)

(B.—4.382)

Baldomero Arjona García, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.510 de 1979, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—4.626)

(B.—4.383)

Francisco Millán Muñoz, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, a las diez y diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 710 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—4.627)

(B.—4.384)

Representante legal de "Autocares Sevilla, S. A.", cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 27 de mayo, y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 679 de 1980, por daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—4.628)

(B.—4.385)

Blas Daniel de Giosa González, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de junio, y hora de las diez y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 565 de 1981, por hurto, seguido al mismo.

(G. C.—4.629)

(B.—4.386)

José María Fernández Cid Hall, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de junio, y hora de las once y media de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 653 de 1981, por hurto, seguido al mismo.

(G. C.—4.823)

(B.—4.435)

Maquel Torres Agalía, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las diez cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 281 de 1981, por lesiones imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—4.234)

(B.—4.009)

Concepción Guerra Romero y Joaquín Fraile Escribano, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las diez cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 527 de 1981, por lesiones, seguido a los mismos.  
(G. C.—4.238) (B.—4.013)

Francisco González Vela, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las diez veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.784 de 1979, por lesiones, seguido al mismo.  
(G. C.—4.245) (B.—4.020)

Miguel Ángel Sánchez Nistal, Esteban Rodríguez Villa, Francisco Gómez Villa y Ángel Cortés Canchos, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.845 de 1979, por tentativa de robo, seguido a los mismos.  
(G. C.—4.246) (B.—4.021)

Rafael Caperro Sánchez, Rafael Atencia Cespeda, Arnaldo Azagra Tejero y José María Quintela Abreu, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito, número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las diez treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.845 de 1979, por tentativa de robo, seguido a los mismos.  
(G. C.—4.247) (B.—4.022)

**JUZGADO NUMERO 27**

Don Vidal Hernández López, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de Distrito número 27 de Madrid.

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas número 1.774 de 1980, que se siguen en este Juzgado sobre estafa, se ha dictado la siguiente resolución:

**Cédula de citación.**—El señor Juez de Distrito, por providencia resolución de esta fecha, dictada en expresados autos, en virtud de denuncia contra María Rosa Lafuente Lozano, en la actualidad en ignorado paradero, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio el día 21 de mayo, a las diez y cuarto de su mañana.

En su virtud, para que la persona o personas en ignorado paradero puedan concurrir a la celebración del juicio, se expide el presente edicto, por duplicado, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.  
(B.—4.283)

**JUZGADO NUMERO 29**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas número 1.735 de 1978, por el presente edicto se cita a María del Carmen Piñeiro Varela, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 28 de mayo, a las nueve treinta horas, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, como denunciada, al objeto de asistir a la vista del expresado juicio.  
(B.—3.768)

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas número 15 de 1979, por el presente edicto se cita a Félix Carrillo Claudio, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 28 de mayo, a las nueve treinta horas, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, como lesionado,

al objeto de asistir a la vista del expresado juicio.  
(B.—3.769)

**JUZGADO NUMERO 30**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 2.204 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre lesiones por agresión, y en las que aparece como denunciante María Josefa Ponce Villandín que tuvo su domicilio en calle Verja, número 43, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las once treinta horas del día 22 de mayo 1981 comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.112) (B.—3.816)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 1.360 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre lesiones, y en las que aparece como lesionado José Ramón Granizo, que tuvo su domicilio en Alcobendas, Marqués de la Valdavia, bloque 12, portal 4, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las doce horas del día 22 de mayo de 1981 comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.113) (B.—3.817)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 1.360 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre lesiones, y en las que aparece como lesionado José Jiménez Manchado, que tuvo su domicilio en Alcobendas, calle Duero, número 2, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las doce horas del día 22 de mayo de 1981 comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.114) (B.—3.818)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 136 de 1981, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre daños, y en las que aparece como denunciado Manuel Rodríguez dos Santos, que tuvo su domicilio en Portugal, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las once horas del día 27 de mayo comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.115) (B.—3.819)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 136 de 1981, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre daños, y en las que aparece como responsable civil subsidiario la empresa "Gresill Cerámica e Prê Esforcados", que tuvo su domicilio en Portugal, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las once horas del día 27 de mayo comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.116) (B.—3.820)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 1.767 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre insultos, y en

las que aparece como denunciada Piedad Pérez Muñoz, que tuvo su domicilio en Alonso Cano, número 33, primero A, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las doce horas del día 29 de mayo comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.073) (B.—3.799)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 7 de 1981, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre amenazas, y en las que aparece como denunciado Julio Luis Cabezon, del que se ignora su domicilio y paradero, se acordó citar a éste a fin de que a los once y treinta horas del día 3 de junio comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.074) (B.—3.800)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 2.236 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito número 30 de Madrid, sobre lesiones y daños, y en las que aparece como denunciado Larbi Ben Bendaoud el Bentaoui, que tuvo su domicilio en Rue Berillon, número 29 (Francia), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó cita a éste a fin de que a las doce horas del día 12 de junio comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio.  
(G. C.—4.821) (B.—4.438)

**JUZGADO NUMERO 31**

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 441 de 1981, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al denunciado Amadeo Arozamena Calleja, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 26 de mayo, a las diez horas quince minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—3.770)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 2.037 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, se cita al testigo Fernando Laguna Cueta, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 26 de mayo, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—3.771)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 261 de 1981, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al denunciado Cristián Richard Piel, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 26 de mayo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.025)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 105 de 1981, seguido por falta de lesiones imprudencia, cítese a la denunciante Sagrario Ibáñez García, cuyo domicilio se ignora, la cual comparecerá el día 28 de mayo, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.027)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 1.259 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al perjudicado Antero Acero Cindo, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 28 de mayo, a las diez horas quince minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.094)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 2.223 de 1980, seguido por falta de lesiones, cítese al denunciante Celestino Ebasi Nsang, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 28 de mayo, a las diez horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.095)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 1.974 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al denunciado José Sánchez Martínez, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 28 de mayo, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.285)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 1.837 de 1980, seguido por falta de lesiones imprudencia, cítese al denunciante Luis Miras Molina, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 28 de mayo, a las diez horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.286)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 2.158 de 1980, seguido por falta contra el orden público y daños, cítese al denunciado Vicente García Asperilla, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 4 de junio, a las once horas treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.026)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 1.739 de 1980, seguido por falta de lesiones, cítese a la denunciada Araceli Fernández Quirós, cuyo domicilio se ignora, la cual comparecerá el día 4 de junio, a las once horas quince minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.284)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 399 de 1981, seguido por falta de daños, cítese al denunciado Nicolás Ortiz Fernández, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 4 de junio, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.  
(B.—4.287)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 431 de 1981, seguido por falta de daños en riña, cítese al denunciado Luis Rodríguez Durillo, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 4 de junio, a las once horas y treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.—4.288)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 2.001 de 1980, seguido por falta de daños imprudencia, cítese al denunciado Juan Antonio Fernández Trapa de Isasi, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 4 de junio, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.—4.092)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 2.124 de 1980, seguido por falta de malos tratos, cítese al denunciante Pedro Martínez Ureña y a la perjudicada Pilar Peinado Colera, cuyos domicilios se ignoran, las cuales comparecerán el día 4 de junio, a las once horas cuarenta y cinco minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.—4.093)

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Distrito número 31, en el juicio de faltas número 818 de 1981, seguido por lesiones imprudencia, cítese al denunciado Ángel González Fortuna, cuyo domicilio se ignora, el cual comparecerá el día 11 de junio, a las once horas y treinta minutos de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Puerto de Monasterio, número 1, planta segunda, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio.

(B.—4.489)

**JUZGADO NUMERO 32**  
El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular del Juzgado número 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 670 de 1981, seguidas en este Juzgado sobre hurto, en las que aparece como denunciante perjudicada Hiroko Misukoshi, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo, para ante este Juzgado, sita en la calle María de Molina, número 42, tercero, el día 26 de mayo y hora de las diez, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas; advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.493)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular del Juzgado número 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 1.697 de 1980, seguidas en este Juzgado sobre daños, en las que aparece como denunciado Julián López Carreño, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo, para el día 26 de mayo y su hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas; advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.494)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular del Juzgado número 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en proveído de 21 de abril de 1981, en las diligencias de juicio de faltas número 412 de 1981, seguidas en este Juzgado, sobre hurto, en las que aparece como denunciado Jesús de las Heras Poveda, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo, para ante este Juzgado, sita en la calle María de Molina, número 42, tercero, el día 2 de junio y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas; advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.491)

**JUZGADO NUMERO 32**

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito del núm. 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas núm. 615 de 1981, seguidas en este Juzgado, sobre coacciones y daños, en las que aparecen como denunciadas Felisa y María Vargas Silva, ambas en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia a las mismas para ante este Juzgado, sita en la calle de María de Molina, núm. 42, piso tercero, el próximo día 19 de mayo y hora de las doce treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndolas que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.032)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular de este Juzgado núm. 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 2.025 de 1979, seguidas en este Juzgado sobre lesiones agresión, en las que aparece como denunciado Félix Rodríguez Rodríguez, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, para el próximo día 19 de mayo y hora de las diez de su mañana, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.033)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular de este Juzgado núm. 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas número 365 de 1981, seguidas en este Juzgado, sobre contra los intereses generales, en las que aparece como denunciante-perjudicado Mojtaba Hossine Rad, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo para ante este Juzgado, sita en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, el próximo día 19 de mayo y hora de las doce treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.034)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito del núm. 32 de los de Madrid, en virtud de lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas núm. 180 de 1981, seguidas en este Juzgado sobre lesiones agresión, en las que aparecen como denunciadas Adelina Carrillo Sánchez y Sara Tocino Guerra, en ignorados paraderos, ha acordado se cite de comparecencia a las mismas para ante este Juzgado, sita en la calle de María de Molina, núm. 42, piso tercero, el próximo día 19 de mayo y hora de las doce treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndolas que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.035)

**JUZGADO NUMERO 33**

Por medio del presente se cita a Pedro Sierra Mostapich, cuyo domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 27 de mayo y hora de las doce de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle

Arroyo Fontarrón, núm. 53, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas núm. 183 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas que intente valerse.

(G. C.—4.341)

(B.—4.098)

Por medio del presente se cita a Armando Hernández Subi, de quien se ignora su actual domicilio o paradero, a fin de que el día 10 de junio, y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Arroyo Fontarrón, número 53, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas número 549 de 1981, seguido por lesiones en agresión; debiendo comparecer con las pruebas que intente valerse.

(G. C.—4.879)

(B.—4.495)

Por medio del presente se cita a Antonio Pastor Barrena, cuyo actual domicilio se desconoce, a fin de que el día 27 de mayo y hora de las doce de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle Arroyo Fontarrón, núm. 53, al objeto de asistir, como denunciado, a la celebración del juicio de faltas núm. 1.956 de 1980, debiendo comparecer con las pruebas que intente valerse.

(G. C.—4.340)

(B.—4.097)

**ALCOBENDAS**

Por el presente se cita a José Luis Jiménez Martín, cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle Aldeanueva de la Vera, número 14, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo, a las diez horas treinta minutos, para la celebración del juicio número 835 de 1980, y en el que aparece como denunciado.

(G. C.—4.192)

(B.—3.914)

Por el presente se cita a Fernando Chaffe, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo, a las diez horas veinte minutos de su mañana, para la celebración del juicio número 1.047 de 1980, y en el que aparece como denunciado.

(G. C.—4.191)

(B.—3.913)

Por medio del presente edicto se cita a Luis Bermúdez Villacañas, natural de Torre Nueva (Ciudad Real), mayor de edad, soltero, hijo de José y Leonor, y sin domicilio, a fin de que el día 21 de mayo, a las doce horas veinte minutos, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar juicio de faltas número 239 de 1981, en concepto de denunciado, y debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.189)

(B.—3.911)

Por medio del presente edicto se cita a Sergio Alejandro Castro Pinilla, de nacionalidad chilena, mayor de edad, hijo de Alejandro y Ernestina, desconociendo su actual domicilio, a fin de que el día 21 de mayo, a las doce horas y diez minutos, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar juicio de faltas número 11 de 1981, en concepto de denunciado.

(G. C.—4.188)

(B.—3.910)

Por el presente se cita a Leónides Sánchez Sánchez, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de junio, a las diez horas veinte minutos de su mañana, para la celebración del juicio número 70 de 1981, y en el que aparece como denunciado.

(G. C.—4.450)

(B.—4.292)

Por el presente se cita a Alonso López Alcántara, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle Puente deume, número 2, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de junio, a las diez horas y cincuenta minutos de su maña-

na, para la celebración del juicio número 1.070 de 1980, y en que figura como denunciado.

(G. C.—4.884)

(B.—4.501)

**ALCORCON**

Juicio de faltas número 324 de 1981, por daños en colisión.

El señor Juez de Distrito, en providencia dictada en el juicio de faltas antes reseñado, ha acordado citar, entre otros, a Enrique Fernández Méndez, en ignorado paradero, como parte denunciante, para que el día 5 de junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a dicho juicio en el concepto expresado, con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.452)

(B.—4.294)

**ARGANDA DEL REY**

Don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de Arganda del Rey (Madrid).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio de faltas número 184 de 1978, sobre lesiones en riña, en las que figura como denunciado Nicolás Benítez Cabezas, que se encuentra en ignorado paradero, y en cuyos autos se ha acordado señalar para la celebración del juicio la audiencia del día 26 de mayo y hora de las diez, para cuyo acto deberán ser citadas las partes y el señor Fiscal.

(G. C.—4.647)

(B.—4.392)

**ARANJUEZ**

El señor don Hipólito Santos García, Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en los autos de juicio de faltas seguidos con el núm. 482 de 1978, tramitados por desobediencia, en los que aparece como perjudicado José Rojo García y como presunto culpable Andrés Esteban González, con ignorados paraderos, ha mandado convocar al señor Fiscal y convocar a las partes para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Antonio, número 11, a la celebración del acto del juicio, que tendrá lugar el día 20 de mayo, a las diez y veinte de su mañana, apercibiendo a los citados como parte que deberán acudir acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—3.554)

(B.—3.253)

El señor don Hipólito Santos García, Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en los autos de juicio de faltas, seguidos con el número 1.055 de 1979, tramitados por daños en circulación, en los que aparece como denunciado Aníbal Ramón Periera Zapata, sin domicilio conocido en España, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan al acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Antonio, núm. 11, el día 20 de mayo, a las once y diez de su mañana, haciendo constar a los citados como parte, que deberán acudir acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—3.819)

(B.—3.540)

El señor don Hipólito Santos García, Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en autos de juicio de faltas seguidos con el número 393 de 1980, tramitados por daños en circulación, en los que aparece como denunciada Amparo Sanz Tordesillas, en ignorado paradero, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes, a fin de que comparezcan al acto del juicio, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de San Antonio, número 11, el día 3 de junio, a las diez y cuarenta y cinco de su mañana, apercibiendo a los citados como parte que deberán acudir acompañados de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—4.480)

(B.—4.300)

**COLLADO VILLALBA**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 700 de 1980, que pendía en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de tráfico ocurrido el día 10 de agosto de 1980 en la carretera Madrid-La Coruña, se cita por la presente a los que se encuentran en ignorado pa-

radero, como posibles perjudicados, Julia Montero, Juan Carlos Navarro García, Antonio García Navarro y Luciana Pavernier, para que el día 26 de mayo, a las diez horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en avenida del Generalísimo, número 29, a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—4.482) (B.—4.301)

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 211 de 1980, que pende en este Juzgado por daños en accidente de tráfico el día 6 de enero de 1980 en la localidad de Mejadahonda, se cita por la presente al denunciado Mariano Presa Taranco, en ignorado paradero, para que el día 9 de junio, a las diez y media de la mañana, comparezca ante este Juzgado a la celebración del juicio de faltas, debiendo hacerlo con la factura del importe de la reparación de los daños causados a su vehículo.

(G. C.—4.650) (B.—4.395)

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 463 de 1980, que pende en este Juzgado por lesiones en accidente de tráfico el día 6 de junio de 1980, al ser atropellada la menor Sara Montoya, en el pueblo de Guadarrama, por el vehículo M-1403-CN, conducido por Francisco García Gutiérrez, se cite por la presente al perjudicado Manuel Montoya, padre de la menor lesionada, que se encuentra en ignorado paradero, para que el día 9 de junio, a las diez horas, comparezca ante este Juzgado, sito en avenida del Generalísimo, número 29, a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—4.649) (B.—4.394)

**LEGANES**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés, en providencia dictada en los autos de juicio de faltas núm. 199 de 1981, que se sigue por hurto, y en el que figura como denunciado Macario Ayala Santana, estudiante, hijo de Feliciano y de Victoriana, natural de Tuilla (Oviedo) y en la actualidad en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 19 de mayo actual, a las once y diez horas, de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.468) (B.—3.095)

Por haberse así acordado en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 492 de 1980, por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 6 de enero de 1980 en la carretera de Toledo, kilómetro 18,100, contra Jesús Moreno González y once más, por la presente se cita a los lesionados Rafael Amadeo Herrera Belmont y Rosalía Martínez Lora, mayores de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran y en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Antonio Machado, número 8, el día 2 de junio y hora de las cinco de la tarde, y al objeto de asistir a la celebración del juicio señalado para dicho día y hora, debiendo aportar las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—3.168) (B.—2.908)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés en providencia dictada en los autos de juicio de faltas número 959 de 1980, que se sigue por daños, y en el que figura como denunciado Alonso Gómez Domínguez, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Juan José Martínez Seco, número 5, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 9 de junio, a las doce y diez de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.631) (B.—3.337)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés en providen-

cia dictada en los autos de juicio de faltas número 1.377 de 1980, que se sigue por daños, y en el que figura como denunciante Juan Ignacio Milla Escalona, ignorándose más, ya que en el domicilio que figura en las presentes actuaciones, camino de Leganés, número 24, resulta desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciante para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de junio, a las diez horas de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.039) (B.—3.774)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés en providencia dictada en los autos de juicio de faltas número 955 de 1980, que se sigue en este Juzgado por daños circulación y en el que figura como denunciado Bartolomé Méndez Pérez, ignorándose más, ya que en el domicilio que figura en las presentes actuaciones, calle General Franco, número 98, resulta desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de junio, a las nueve y media de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.036) (B.—3.773)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés en providencia dictada en los autos de juicio de faltas número 1.956 de 1980, que se sigue por daños, en el que figura como denunciado Cándido Sambria Ordóñez, ignorándose más, ya que en el domicilio que figuraba en las presentes actuaciones, calle San Juan Bosco, número 2, barrio de La Fortuna, de Leganés, es desconocido, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de junio, a las doce y diez minutos de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.134) (B.—2.907)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés, en providencia dictada el día 10 de marzo de 1981, en los autos de juicio de faltas número 2.758 de 1980, que se sigue por daños y en el que figura como denunciado el conductor del vehículo M-0917-AG el día de autos, 12 de julio de 1980, sobre las once y media de la mañana, en la calle Rioja, de Leganés, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que comparezca ante este Juzgado el día 17 de junio, a las doce y veinte de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.133) (B.—2.906)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés, en providencia dictada el día 11 de abril de 1981, en los autos de juicio de faltas núm. 989 de 1980, que se sigue en este Juzgado por daños y en el que figura como denunciado Carlos Ruiz González, que tuvo su domicilio, al parecer, en la calle Leganés, número 29, de Fuenlabrada, hoy en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho lesionado para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de junio del actual año, a las once y veinte de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.449) (B.—4.291)

Por haberse así acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.049 de 1980, que en este Juzgado se sigue por lesiones en agresión de José Luis García Sánchez, hecho ocurrido en

el Club Samby, de Leganés, el día 6 de marzo de 1980, contra otros y Manuel Bastante Sedeño, por la presente se cita al mencionado Manuel Bastante Sedeño, mayor de edad, soltero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Antonio Machado, número 8, el día 25 de junio y hora de las nueve treinta de su mañana, y al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.599) (B.—4.336)

Por haberse así acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 499 de 1980, que en este Juzgado se sigue por lesiones y coacción, contra otros y Angel Honrado García y Perfecto Jesús Rivero de la Fuente, mayores de edad, solteros y en ignorado paradero, por medio de la presente se cita a los mencionados Angel Honrado García y Perfecto Jesús Rivero de la Fuente, a fin de que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Antonio Machado, número 8, y con objeto de asistir a la celebración del juicio, que tendrá lugar el día 25 de junio y hora de las trece de su mañana, debiendo aportar las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—4.600) (B.—4.337)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés, en virtud de providencia dictada el día 27 de abril de 1981, en los autos de juicio de faltas número 785 de 1980, que se sigue por lesiones circulación y en el que figura como lesionado Roberto del Pino García, de veinte años de edad, soltero, natural de Madrid y que tuvo su domicilio en calle Aduana, número 23, tercero izquierda, hoy en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicho lesionado para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de julio, a las diez y media de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.889) (B.—4.506)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Leganés, en providencia dictada el día 27 de abril de 1981, en los autos de juicio de faltas número 785 de 1980, que se sigue por lesiones circulación y en el que figura como lesionada María Teresa Rodríguez Bermejo, de diecinueve años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de Miguel y María Teresa, que tuvo su domicilio en la calle de la Palma, número 17, segundo, actualmente en paradero desconocido, por medio de la presente se cita a dicha lesionada para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de julio del actual año, a las diez treinta horas de su mañana, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.888) (B.—4.505)

**TORREJON DE ARDOZ**

Por el presente, y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 997 de 1980, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, se cita en legal forma a Angel Sánchez Vega, el cual se encuentra en ignorado paradero, conductor, el día 3 de julio de 1980, del vehículo M-1232-W, para que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo y hora de las once quince de la mañana, para asistir a la celebración del juicio.

(G. C.—4.336) (B.—4.102)

Por el presente y en mérito de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 50 de 1981, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, se cite en legal forma a Francisco Rodríguez López, con domicilio en la calle Bl. Alicante, 2 de San Fernando de Henares, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado

el día 27 de mayo, y hora de las nueve cuarenta y cinco de su mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado; debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.448) (B.—4.290)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 1.100 de 1980, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 21 de julio del pasado año, se cite en legal forma a Edward A. Woodfield, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de junio, y hora de las nueve y treinta de su mañana, a la celebración del juicio de faltas señalado; debiendo comparecer al acto del juicio acompañado de las pruebas de que intente valerse.

G. C.—4.337 (B.—4.103)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 1.439 de 1980, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación se cite en legal forma a Manuel Rodríguez Medina, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de junio, y hora de las once cuarenta y cinco de la mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.559) (B.—4.303)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 758 de 1979, seguido en este Juzgado por denuncia de daños en accidente de circulación a las instalaciones del paso a nivel de Coslada, se cite en legal forma a Gregorio Vicente Pinel, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de junio, y hora de las nueve y treinta de la mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado; debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.447) (B.—4.289)

**NAVALCARNERO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta Villa, en providencia recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 763 de 1980, por daños por imprudencia, se cita al inculpado Antonio Soria Martín, con domicilio último en Madrid, calle de Jaén, núm. 32, hoy en desconocido paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Distrito de Navalcarnero el día 19 de mayo, a las once horas de su mañana, a la celebración del acto de juicio de faltas acordado, apercibiéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.012) (B.—4.566)

**GRANADA**

Por la presente, dimanada de autos de juicio de faltas que pende en este Juzgado, bajo el núm. 3.736 de los del año 1980, se cita a Miguel Corral Rodríguez, nacido en Talavera de la Reina el 26-12-1953, y en la actualidad en paradero desconocido, siendo su último domicilio conocido en esa ciudad, calle de Ansoa número 35, cuarto D, para que el próximo día 20 de mayo y hora de las diez cincuenta comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado para la celebración del juicio verbal de faltas, seguido contra él, por hurto.

(G. C.—4.032) (B.—3.701)

Por medio de la presente se notifica al penado José Sánchez, dándole vista de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 1.837 de 1979, por término de tres días, ascendente a la cantidad de 52.405 pesetas, caso de no impugnarla.

G. C.—4.476 (B.—4.296)